



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veintisiete de abril de dos mil veintiuno

RADICADO: 050013105018020190040700
DEMANDANTE: HUGO ALEXANDER OSPINA ZAPATA
DEMANDADO: MARCIANO CANTERO TORECILLA

Dentro del proceso ordinario laboral de la referencia, teniendo en cuenta que la abogada GLORIA ELENA JARAMILLO RENDÓN, curadora ad litem nombrada a favor de la parte demandada, remitió correo electrónico el 1 de septiembre de 2020 manifestando que se notifica de la demanda. El 23 de octubre del 2020 allega contestación a la demanda encontrándose ya vencido el termino para presentarla, por lo que se da por NO CONTESTADA la misma.

Se procede a señalar como fecha y hora para llevar a efecto las audiencias previstas en los artículos 77 y 80 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social el 6 de octubre del 2021 a las 9:00 a.m.

Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de “lifesize” a través del siguiente vínculo:

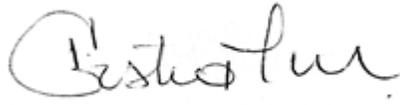
<https://call.lifesizecloud.com/8982943>

Se recomienda que el ingreso a la plataforma se haga desde un computador y a través del navegador GOOGLE CHROME, ya que otros navegadores y otros dispositivos no permiten la conexión desde la web, siendo necesario en este caso, descargar de forma gratuita la aplicación en el dispositivo utilizado.

Se aclara además que el anterior vínculo puede ser compartido y utilizado por cualquier asistente a la audiencia.

Se advierte que las partes deberán comparecer con o sin apoderado, pues su inasistencia acarreará las sanciones señaladas en el artículo 77 citado. En la mencionada diligencia se recaudará la prueba debidamente decretada, se alegará de conclusión y se proferirá sentencia

NOTIFÍQUESE



ISABEL CRISTINA TORRES MARIN

JUEZ

**JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE
MEDELLÍN**

CERTIFICO:

Que el anterior Auto fue fijado en ESTADO N° 050 en la
Secretaría del Despacho, a las Ocho de la mañana (8:00
a.m.) del día 29 de abril de 2021.



Secretario

